CPA N°5. PLIEGO DE POSICIONES PARA CORDOBA WALTER DANIEL.-

SR. JUEZ DE TRABAJO EN CONCILIACION Y TRÁMITE DE LA IIª NOMINACION.-

JUICIO: HEREDEROS MARTORELL RAMON ALBERTO VS BAR DULCE Y PICANTE, ESTRADA KARINA, CORDOBA WALTER DANIEL Y GREMIO UTGRHA S/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE: 1602/19-A5.-

ALCIRA DEL CARMEN QUINTANA, por la representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a presentar pliego de posiciones para absolver por el Sr. **CORDOBA WALTER DANIEL DNI N°26.341.870**.-

1) Jure el absolvente que es verdad que conoce a las actoras y al sr. MARTORELL RAMON ALBERTO desde agosto del año 1994.-
2) Jure el absolvente que es verdad que es el dueño del Bar Dulce y picante.-
3) Jure el absolvente que es verdad que **MARTORELL RAMON ALBERTO** prestaba servicios como cajero en el bar de su propiedad.-
4) Jure el absolvente que es verdad que se encargaba de la organización y administración del bar en cuestión.-
5) Jure el absolvente que es verdad que era mozo en el bar la cosechera.-
6) Jure el absolvente que es verdad que actualmente continúa la explotación comercial del bar bajo otro nombre.-
7) Jure el absolvente que es verdad que no recibió certificados médicos del fallecido **MARTORELL RAMON ALBERTO**.-
8) Jure el absolvente que es verdad que la Sra. STRADA KARINA, era su empleadora.-

9) Jure el absolvente que es verdad que a veces atendía la caja del bar dulce y picante, la hija de la Sra. Estrada.-

10) Jure el absolvente que es verdad que conoció al difunto esposo de la Sra. Estrada.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

Dra. Alcira del C. Quintana
ABOGADA - MAT. PROF. 6933
M.C. FED. Tº 112 - Fº 55
C.S.J. - M.P. 1237